

# INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. LTDA.

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

### 1.- OPERACIONES

En la ciudad de Guayaquil, el Contrato de Constitución de la Compañía INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. LTDA., fue celebrado mediante escritura Pública otorgada el 11 de diciembre de 1972, ante el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, de la Quinta Notaría del Cantón Guayaquil y se inscribió, en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de enero de 1973.

### 2.- BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, del 21 de agosto del 2.006; esta entidad de control ratificó posteriormente la adopción de las NIIF en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 3 de julio del 2.008 y mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2.008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, estableciendo en ella el periodo de transición y primer año de aplicación de las NIFF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, el periodo de transición es el año 2.011 y el primer año de aplicación de las NIIF es el 2012.

Los Estados Financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Cambios de Flujo en Efectivo.

La preparación de los Estados Financieros requiere la realización por parte de la administración de la entidad de determinadas estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas en las expectativas de sucesos futuros, que sean considerados razonables de acuerdo con las circunstancias.

### 3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles.

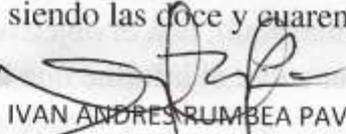
#### b. Cuentas por Cobrar Deudores Comerciales

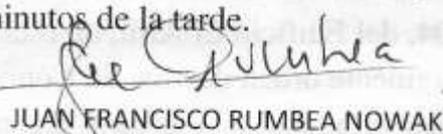
Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las Cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

señalado en el artículo N° 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores socios, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Guayaquil, 20 de marzo del 2018 Juan Francisco Rumbea N. Gerente

Preside la Junta el señor Ingeniero Iván Andres Rumbea Pavisic, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor economista Juan Francisco Rumbea Nowak, en su calidad de Gerente y como secretario de las sesiones de Junta Generales. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se traten cada uno de los puntos del orden del día. Con respecto al primer punto del orden del día, solicita la palabra el economista Juan Francisco Rumbea Nowak y manifiesta a la sala que el año pasado, esto es, el año dos mil diez y siete la compañía tuvo unas ventas de \$321.860,57 que en relación al año 2016 fueron un 8,64% menores, esto debido al clima político y de elecciones presidenciales, sumado a la controversial ley de plusvalía impulsada por el ex presidente Correa que origino bajas a la Industria de la Construcción del orden del 40% lo que se pone a disposición en el informe del Gerente que pone a disposición de la Junta General Ordinaria que lo conoce. La Junta luego de escuchar el planteamiento aprueba el primer punto motivo de la convocatoria.

Luego respecto al segundo tema de la convocatoria, el economista Juan Francisco Rumbea Nowak, expone sobre el informe presentado por la Contadora señora Bertha Suarez, el cual es conocido por la sala, aprobándose y acordándose el reparto de utilidades en la forma indicada en la ley y no habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se aprueba en todas sus partes y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, concluyendo la Junta siendo las doce y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

  
IVAN ANDRES RUMBEA PAVISIC  
PRESIDENTE

  
JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK  
SECRETARIO